



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: México a pesar de Europa: el inicio de sus relaciones

Autor: Zea Prado, Irene

Forma sugerida de citar: Zea, I. (1998). México a pesar de Europa: el inicio de sus relaciones. *Cuadernos Americanos*, 3(69), 114-123.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año XII, Núm. 69, (mayo-junio de 1998).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,  
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: [betan@unam.mx](mailto:betan@unam.mx)

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## México a pesar de Europa: el inicio de sus relaciones

Por Irene ZEA PRADO

*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,  
Universidad Nacional Autónoma de México*

DESDE LAS ANTILLAS, desde la tierra de José Martí, se oye fuerte la débil voz de ese obstinado itinerante, príncipe de la Iglesia católica, Juan Pablo II, sentenciando con toda la autoridad moral que le inviste: "Cuba debe ser la protagonista de su propia historia".

Palabras llanas, pero filosas, que retumban en todo el mundo pero que tocan muy de cerca el sentir de América Latina en general y de México en particular. Después de todo recogen experiencias muy propias, tan añejas como actuales, que tienen que ver con esa lucha que conlleva la soberanía de los pueblos.

Lucha cuyo derrotero México inicia desde muy temprano, cuando corta sus nexos con la madre patria y se inaugura como país independiente en el año de 1821. Enfrenta entonces un doble reto: consolidarse internamente como nación y redefinir su posición en el mundo.

El antiguo *status* de colonia queda relegado por la autonomía recién ganada. El derecho de decidir por sí mismo su propio destino le da no sólo la oportunidad de participar en el llamado concierto de las "naciones civilizadas", sino de hacerlo en un plano de igualdad, junto con el resto de los demás países.

Así, el siglo XIX representa para México la hechura de la nación, cuando ésta pasa de ser objeto de la historia a sujeto de la misma. Política interna y política externa van unidas; no se conciben como esferas separadas sino que forman parte de un mismo proceso, una determina a la otra y viceversa.

Semejante tarea es titánica. El país previamente habrá de resolver una grave crisis política, un crónico deterioro económico y acabar de una vez para siempre con las amenazas provenientes del exterior. En efecto, México surge a la libertad en condiciones adversas: en bancarrota, con nula experiencia administrativa, con una extensa geografía sin conquistar, con una élite política dividida, con una población sin sentido de nacionalidad y, para colmo, aislado internacionalmente, ya que el desconocimiento de los Trata-

dos de Córdoba por parte de las cortes españolas le había quitado al Estado recién formado todo sustento legal.

México, aferrado a su voluntad de ser, allanaría estos obstáculos, siendo la política exterior uno de sus principales instrumentos. Su más clara expresión, los principios que sostienen la posición de nuestro país ante el mundo, se conformarán a la par con la nación mexicana. Principios tan caros y válidos como los de la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales. Todos y cada uno de ellos serán producto de experiencias históricas concretas.

De esta manera, la primera gran batalla a librar por parte de la diplomacia mexicana será la del reconocimiento de la independencia. El empeño le tomará más de quince años y, como bien lo señala Patricia Galeana, a la arrogancia y arbitrariedad de los representantes de las potencias extranjeras se sabría anteponer la dignidad, la ecuanimidad y la tozudez de los responsables de la política exterior de este novel país que apenas se asomaba al entretejimiento de la vida internacional.<sup>1</sup>

Aquel periodo de la historia diplomática, tan azaroso y áspero, no quedaría en el vacío. Por el contrario, el hecho de haber sufrido en carne propia los efectos negativos de la manipulación del “acto del reconocimiento”, daría lugar en México a una tradición en contra de usarlo como arma política. Dicha tradición se concretaría años más tarde en la llamada Doctrina Estrada, expresada por el titular del ramo de Relaciones Exteriores en 1930.

De acuerdo con su contenido, México

no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimiento, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir, favorable o desfavorablemente sobre la capacidad legal de los regímenes extranjeros.

En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o a retirar cuando lo crea procedente a sus agentes diplomáticos y a continuar acep-

<sup>1</sup> Patricia Galeana, “Frente a la arrogancia la dignidad”, *Revista Mexicana de Política Exterior* (SRE-Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos), núm. 38 (primavera de 1993), p. 63.

tando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente, ni *a posteriori*, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o subsistir a un gobierno o autoridades.<sup>2</sup>

La doctrina implicaba una enérgica condena a la práctica del “reconocimiento condicionado”, ya que se prestaba fácilmente al chantaje internacional, al que por lo general se veían sometidas las naciones débiles en detrimento de sus intereses y a favor de los del más poderoso.

Esta actitud no era oportunista, ni obedecía a condiciones coyunturales, por el contrario, como ya se mencionó líneas arriba, tenía sus raíces y se remitía a los albores del siglo pasado, cuando nuestro país toma las riendas de su propio destino y debe buscar en la comunidad internacional el aval de su ser.

Es decir, México como nación existía y su independencia era un hecho, pero para el resto del mundo su guerra de independencia era considerada como una guerra civil, por lo que le era imprescindible conseguir el reconocimiento *de jure* que la capacitaría para manifestarse con plena personalidad en la vida internacional.<sup>3</sup>

Con tal fin se enfilarían las negociaciones en el exterior, contando con el optimismo propio de quien empieza otra vida. En aquellos años, el mundo no era tan largo ni tan ancho, lo componían un puñado de Estados independientes y el centro estaba en Europa, donde cinco o seis dominaban el sistema internacional a través de un precario “balance de poder”, cada uno tratando de obtener el mayor número de ventajas y beneficios sobre los demás, y todos a la vez tratando de impedir ser sujeto de abuso. En el juego del poder, los pueblos de América, Asia, África y Oceanía eran piezas favoritas.

A pesar de que en América ya acusaba su presencia ese pueblo que, como el conde de Aranda advirtiera, “había nacido pigmeo, pero con el tiempo se convertirá en un coloso”, el interés de México se concentraría en el Viejo Continente.

Dos eran las aquiescencias que más interesaban: la de España, por el hecho de haber sido metrópoli, y la del Vaticano porque si

<sup>2</sup> Ernesto de la Torre Villar *et al.*, *Historia documental de México*, México, UNAM, 1964, II, pp. 527-528.

<sup>3</sup> Carlos Bosch García, *Problemas diplomáticos de México independiente*, México, UNAM, 1986, p. 260.

bien no todos los habitantes del nuevo país se sentían mexicanos, todos se aceptaban como católicos.

Sin embargo, las esperanzas de reconocimiento expresadas por los comisionados españoles Osés e Irisarri, “siempre que se ofrezcan las condiciones y garantías convenientes”, se esfumarían bien pronto porque Fernando VII no iba a abandonar sus sueños de reconquista hasta poco antes de morir en 1836, cuando trataba de asegurar el trono para su hija. Así la decadente España que había recobrado cierto poder con el apoyo de la Santa Alianza, a más de negarse a reconocer un hecho consumado, iba a ser el dique para el reconocimiento de los demás Estados europeos, principalmente de uno tan necesario como era el de la Santa Sede.<sup>4</sup>

Debido a estas circunstancias las prioridades cambiarían drásticamente. Siendo Inglaterra la reina de los mares y sin rival como potencia financiera e industrial, México vería en ella no sólo la clave de la afirmación de su independencia sino también la llave de su futuro como fuente importante de comercio e inversión.

De esta manera, tal como lo establece Josefina Zoraida Vázquez, “las relaciones con la Gran Bretaña, sin duda son las que dominaron el primer periodo de la historia con México”.<sup>5</sup> De hecho, desde 1815 los ingleses habían venido colocando sus excedentes económicos en los mercados de las regiones que se iban liberando de la dominación hispana, y la antigua Nueva España no iba a ser la excepción.

Dicha preponderancia la captarían inmediatamente los Estados Unidos, quienes tratarían de combatirla con todos los medios a su alcance dando lugar a una pugna entre las dos potencias en territorio nacional: imperialismo económico *versus* imperialismo territorial.<sup>6</sup>

Pero al enfrentarse el lenguaje de la tierra con el de las altas finanzas el primero estaba en desventaja, llevando el león inglés todas las de ganar y quedando México prácticamente a su merced.<sup>7</sup>

En efecto, el tipo de relaciones que los británicos estaban dispuestos a establecer con las nuevas naciones allende el mar, distaba mucho de lo anhelado y lo esperado por éstas.

<sup>4</sup> Josefina Zoraida Vázquez, “Los primeros tropiezos”, en *Historia general de México*, tomo II, México, El Colegio de México, 1981, p. 738.

<sup>5</sup> Josefina Zoraida Vázquez, “México, Gran Bretaña y otros países 1821-1848”, en *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores*, México, Senado de la República, 1990, p. 11.

<sup>6</sup> John E. Dougherty, “México, manzana de la discordia entre Gran Bretaña y los Estados Unidos”, *Historia Mexicana*, núm. 74 (octubre-diciembre de 1969), p. 186.

<sup>7</sup> Carlos Bosch García, *La base de la política exterior estadounidense*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1975, p. 23.

Mientras Chile, Colombia y Perú reconocían la independencia de México, de una manera diligente y sin el menor trámite, el gabinete de su majestad Jorge IV en Londres sometería su venia a un riguroso y vergonzoso escrutinio que tomaría más de cuatro años.

Camino a recorrer tortuoso y difícil, con dos visiones encontradas: por un lado México, que exige la aceptación plena y absoluta de su soberanía; por otro lado Inglaterra, que se la cuestiona, condicionando su avenencia a una serie de exigencias que justifican su intervención en asuntos internos que no son de su competencia, pero que hace aparecer como tales.

Así, al México ansioso, presto a formalizar sus relaciones y cuya sobrevivencia está en juego, contrasta la Inglaterra fría, calculadora, que no se apresura sino, por el contrario, se toma su tiempo, con un doble objetivo: primero, en virtud de su política europea orientada a mantener el *statu quo*, busca no contravenir a España ni invalidar su derecho a recuperar sus antiguas colonias; y segundo, en función de sus intereses económicos pretende despejar posibles rivales comerciales y sacar el mejor provecho posible de la situación obteniendo ventajas por encima de los demás países.

Si bien era cierto que Gran Bretaña no podía dejar pasar la oportunidad que se le presentaba de comerciar con el Nuevo Continente, también era cierto que le repugnaba la idea de tratar con un país tan desorganizado y atrasado como México, costándole un enorme trabajo verlo como su igual.<sup>8</sup> Es por ello que la viabilidad del nuevo país, garantía única para el comercio y la inversión, iba a pesar tanto en el reconocimiento de la independencia.

En el sentido anterior apuntaban las instrucciones que traía consigo el comisionado inglés Patrick Mackie cuando arribó al Puerto de Veracruz el 23 de julio de 1823, justo en el momento en que se venía abajo el imperio de Iturbide. Entre otras tareas, debía constatar la estabilidad política del país, su disposición para entrar en relaciones comerciales con Gran Bretaña, su actitud respecto de España, su opinión ante una posible mediación entre esta última y su colonia y, por último, ver si estaba dispuesto a recibir y tratar, con "la atención debida a los agentes comerciales ingleses que fueran a residir en su capital y puertos, dándoles todos sus derechos civiles, sin molestarlos en el ejercicio de su religión".<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Bosch García, *Problemas diplomáticos de México independiente*, p. 264.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 55.

A su vez México, en la voz de Guadalupe Victoria, ponía el acento en tres rubros principales: “reconocimiento absoluto de la independencia”, incluyendo todo el territorio que abarcaba la frontera de Guatemala hasta la de los Estados Unidos, en el que se contaba también el castillo de San Juan de Ulúa; respeto de la forma de gobierno “bajo la cual la nación se constituya” y la “garantía de esta forma contra cualquier pretensión extranjera”. Se pedía asimismo un fuerte empréstito a razón de “150 mil libras esterlinas al mes durante un año” y el armamento preciso para “50 mil infantes y 12 mil caballos”.<sup>10</sup>

Las negociaciones entre ambos comisionados se llevaron a cabo cordialmente, sin el menor percance, logrando se aceptara la voluntad de independencia mexicana como definitiva, así como la conveniencia de que se independizara Cuba, punto que trató Guadalupe Victoria a fin de que no fuera a caer en manos de otra potencia, que bien podían ser los Estados Unidos o Francia, la aliada de España.

No obstante lo anterior el enviado inglés inmediatamente se percataría de su posición de fuerza al ponerse el gobierno mexicano en evidencia. Éste había aceptado recibir libremente en sus puertos a los agentes comerciales británicos, en tanto que llegaba el reconocimiento formal. Craso error, pues como bien lo hace notar Luis G. Zorrilla “la carta de triunfo mexicana para obtener el pronto reconocimiento era plantear como condición simultánea reconocimiento y comercio, y no lo hizo”.<sup>11</sup>

Un hecho curioso que demuestra la voracidad y el descaro de los ingleses está en la carta presentada por Mackie al secretario de Relaciones Exteriores de México solicitándole para un amigo suyo, lord Marybrough, hermano del duque de Wellington, la “adquisición de doce tablas o pinturas que conserva el convento del Carmen en Puebla y que presenta la historia de la Virgen, por mano del pintor español Murillo”, mismas que estarían destinadas como regalo para el rey Jorge IV.<sup>12</sup>

Don Lucas Alamán se negaría cortésmente aduciendo que dichas pinturas eran propiedad privada del referido convento, por lo

<sup>10</sup> María Eugenia López de Roux y Roberto Marín, comps., *El reconocimiento de la independencia de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Archivo Histórico Diplomático, 1995, pp. 72-73.

<sup>11</sup> Luis G. Zorrilla, *Relaciones políticas, económicas y sociales de México con el extranjero*, tomo 1, México, edición del autor, 1993, p. 104.

<sup>12</sup> López de Roux. *El reconocimiento*, p. 83.

que el gobierno no podía disponer de ellas de manera alguna y lamentaba no poder ofrecerlas, tal como hubiera sido su deseo.<sup>13</sup>

El informe presentado por el agente inglés al Foreign Office debió de haber sido muy positivo ya que tras él llegó, el 11 de diciembre del mismo año, una comisión integrada por tres personas: Lionel Harvey, Charles O'Gorman y Henry Ward, para que estudiaran la posibilidad de establecer relaciones diplomáticas con la nueva nación.

De nueva cuenta México iba a ser juzgado, de nueva cuenta iba a ser expuesto pues la comisión debía verificar si éste deseaba ser independiente y, si era así, su posibilidad de sobrevivir. Se incorporaron nuevos temas en la agenda de discusión, entre los que destacan la cuestión de la abolición de la esclavitud, el control militar del territorio, la opinión que tenían los ciudadanos acerca de España y, en particular, sobre la posibilidad de colocar a un infante español en trono mexicano.

Harvey, en su calidad de jefe de la delegación, aprovechó su estancia para presentar el 28 de mayo de 1824 la primera queja de una serie interminable que México recibiría a todo lo largo de su historia. Reclamaciones injustas que pretendían anteponer al ciudadano extranjero por encima del nacional. En esa ocasión se trataba del caso del capitán Robert Atkins a quien se le sublevó y amotinó la tripulación por el trato brutal y la pésima alimentación que recibía. Al intervenir las autoridades el capitán enloqueció y estando borracho amenazó con dispararle a toda la población con un cañón que tenía. Finalmente lo pusieron preso hasta que entró en sus cabales.<sup>14</sup>

Harvey mandó también una nota, bastante insolente, diciendo que si el gobierno no lograba poner en orden la ciudad, notoria por su falta de seguridad, todos los extranjeros dejarían el país, pues le había tocado presenciar uno de los tantos motines con saqueos y homicidios en la ciudad. El gobierno mexicano, impotente ante esto, simplemente se disculpó.<sup>15</sup>

Entretanto México había nombrado cerca de la corte de Londres a un verdadero pillo, Francisco Borja Migoni, a quien se le había encargado conseguir un préstamo, tarea que haría pero en beneficio propio. Cuando la ya de por sí empobrecida nación quiso reclamar el dinero del préstamo que debía rembolsar, se encon-

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 86.

<sup>14</sup> Zorrilla, *Relaciones políticas, económicas y sociales*, p. 105.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 106.

traría con la desagradable noticia de que su antiguo agente financiero había adoptado la nacionalidad británica.

En un comunicado fechado el 18 de enero de 1824, los comisionados ingleses informaban a su gobierno que “México se había proclamado independiente públicamente y que ya estaba formado un gobierno republicano, corroborando que el país era inmensamente rico, por lo que indicaba que Inglaterra podía beneficiarse, ayudándolo a desarrollar sus posibilidades productivas”. Además, por razones estratégicas se recomendaba conceder el reconocimiento como un mecanismo de contención de los Estados Unidos, único rival comercial que tenía Inglaterra en tierras americanas. Poco más tarde, el mismo Harvey manifestaba al gobierno de México que Gran Bretaña se aprestaba para el intercambio de representantes.<sup>16</sup>

Aunque la pauta de la relación la marcaba Inglaterra el gobierno mexicano vio en esta ocasión la oportunidad de enviar a un representante oficial y no a un simple agente confidencial. El nombramiento cayó primero en la persona de Pablo de la Llave, pero después quedaría en José Mariano Michelena quien llegaría a Europa, después de varios retrasos, el 24 de junio de 1824, acompañado de su famoso secretario, el colombiano (de Guayaquil) nacionalizado mexicano Vicente Rocafuerte.

Para su misión en Londres a este insigne diplomático se le recomendó primero que todo procurar el reconocimiento de México y de todos los Estados de la América hispana. En caso pertinente podía solicitar la intervención de Inglaterra o de cualquier otra potencia como mediadora a nombre de México ante España, pero sin que el representante se viera envuelto en la política británica por la consecución de este fin. Si se diera una amenaza por parte de la Santa Alianza, debería firmar un tratado de alianza defensiva y ofensiva con Gran Bretaña. Había además instrucciones reservadas, entre las que se contaba gestionar la independencia de Cuba, pues mientras España continuara dominando los dos canales de entrada del Golfo de México, del cual era la llave aquella isla, los peligros de bloqueo y de intentos de reconquista para México eran permanentes.<sup>17</sup> Por último, una vez reconocida la independencia de México se debía proceder a negociar un tratado de comercio, “sin conceder en él exclusividad ni privilegio y obligándose a no con-

<sup>16</sup> Jaime E. Rodríguez O., *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*, México, FCE, 1980, p. 127.

<sup>17</sup> Zorrilla, *Relaciones políticas, económicas y sociales*, p. 107.

cederlo a otras potencias, excepto a los demás países de América que antes fueron españoles, a quien quedará en libertad el gobierno de México, para conceder algunas ventajas en navegación y comercio".<sup>18</sup>

La tarea de Michelena y de Rocafuerte distó mucho de ser grata; aunque el primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores, George Canning, era partidario del reconocimiento y se había mostrado amable e interesado con los comisionados españoles, les daría largas, no llegando a nada concreto y haciendo muy angustiosa la espera. Espera que se complicaba por el ambiente hostil del Viejo Continente, donde una "Santa Alianza, encarnizada defensora del principio de legitimidad, se oponía al reconocimiento de los nuevos Estados americanos". Si Francia e Inglaterra se oponían al uso de la fuerza para emprender la reconquista por parte de España de sus antiguas colonias, no le discutían que se esforzara en restablecer su dominio en esos lares.<sup>19</sup>

De aquí la propuesta de Canning en el sentido de que "México pagara una indemnización a España, a cambio del reconocimiento español de su independencia, idea que se resistieron los hispanoamericanos que la consideraban un derecho y se negaban a comprar su libertad".<sup>20</sup>

La partida de Iturbide de la Gran Bretaña rumbo a México significó una rémora en las negociaciones, preguntándose Michelena si Canning confundía el tema de "independencia" con el de "gobierno interior" y, si así fuere, solamente se podía decir que México pasaba por una crisis política pero que era firme su voluntad de no estar más sujeto a España. De cualquier forma el fusilamiento de Iturbide quitaría una piedra en el camino. Canning, más seguro de la estabilidad política del Estado mexicano, anunciaría el reconocimiento de la beligerancia de los hispanoamericanos y que se mantendría la neutralidad en el estado de guerra en que se hallaban con España; reconociendo sus banderas en altamar y recibiendo sus barcos en los puertos británicos.

Este anuncio, lejos de satisfacer a Michelena, lo desilusionaría haciendo que escribiera desolado a su gobierno:

Decidieron los ingleses más ventajoso tratar el asunto como si fuera de familia, no reconociendo más gobierno que el de la metrópoli, sin mezclar-

<sup>18</sup> López de Roux, *El reconocimiento*, pp. 97-98.

<sup>19</sup> Rodríguez O., *El nacimiento de Hispanoamérica*, p. 127.

<sup>20</sup> Vázquez, *México y el mundo*, tomo II, p. 42.

se con los demás para otros motivos que los comerciales, sin admitir un agente diplomático, ni considerarlos en nada, ni siquiera la libertad de traficar armas y buques; tal como lo permitía a todo neutral y no se lo negaba a España... el gobierno mexicano es menos considerado en Inglaterra que el rey del Sandwich, y la nación mexicana sufría el desaire de su nombramiento y ocupaba en la corte el mismo rango que la comanche.<sup>21</sup>

Finalmente, por conveniencia propia, al ver que sus futuros mercados estaban amenazados y convencida de que España carecía de fuerzas para recuperar sus antiguos territorios, Inglaterra se decidió por el reconocimiento a finales de diciembre de 1824.

El anuncio se haría en vísperas de Navidad y México estaría de fiesta por tal motivo durante tres largos días.

Al año siguiente, el 6 de abril de 1825, se firmaría un tratado de Amistad y Comercio después de “resolver el problema de la libertad de cultos para los ingleses en México, los impuestos de importación, y la definición de lo que se consideraría un barco mexicano”.<sup>22</sup> Se afirma también que Inglaterra se habría comprometido a impedir que España agrediera a México a cambio de que México se comprometiera a no agredir a España atacando a Cuba. Este último punto quedaría en especulaciones, pero lo cierto es que en 1829 el brigadier español Isidro Barradas haría un intento fallido de reconquista y México bajaría su empeño en independizar a la isla.<sup>23</sup>

Hoy en día ese periodo de nuestra historia ha quedado atrás y México, como nación soberana e independiente, es aceptado y respetado en la comunidad internacional. Sin embargo, las formas de presión han evolucionado, cambiado de nombre, pero su función es la misma. Hoy se llama “certificación”, “ayuda económica”, “democracia”, “derechos humanos”, y la Inglaterra de entonces son los Estados Unidos de hoy, el Fondo Monetario Internacional o la Comunidad Económica Europea.

<sup>21</sup> Bosch García, *Problemas diplomáticos de México independiente*, pp. 81-82.

<sup>22</sup> Vázquez, “Los primeros tropiezos”, p. 740.

<sup>23</sup> Luis Chávez Orozco, *Historia de México*, México, Patria, 1947, p. 561.